

ACTA 472

SESIÓN ORDINARIA

DE JUNTA DIRECTIVA DE LA FEUNED.

Acta CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNED, SESIÓN ORDINARIA, efectuada el lunes veinte de noviembre del dos mil diecisiete, a las once y cuarenta y tres de la mañana, en la oficina de la Federación de Estudiantes, con la presencia de los siguientes miembros: el presidente de la Federación, Older Montano García; la vicepresidenta, Marjorie Hernández Calderón; el secretario de actas, Daniel Villareal Brenes; la tesorera, Silvia Sossa Ortiz; la secretaria de representantes estudiantiles y asuntos académicos, Milagro Flores González; la secretaria de Asuntos Nacionales e Internacionales, Yamileth Solís Lezcano; el secretario de Capacitación, Promoción y Divulgación, Fredy Velásquez Suarez; la Secretaria de Proyectos, Natalia Loghan Molina; la Secretaria de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos, Vanesa Monge Solano y el Fiscal, Benjamín Gómez Rodríguez. **CAPÍTULO I: Artículo # 1. Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva de la FEUNED:** Older da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva y la Fiscalía. **Artículo # 2. Comprobación de Quórum:** se comprueba el quórum estando este completo y acorde con lo que dice el reglamento. **Artículo #3. Aprobación de agenda cuatrocientos setenta y dos.** Se aprueba la agenda con las siguientes correcciones: se elimina del Capítulo III, artículo 2: el inciso 2, Convenio UNED y FEUNED y el inciso 3, Proyecto un libro una oportunidad; por lo que el inciso 4, invitaciones, pasa a ser Inciso 2. También, se modifica en el Capítulo III, artículo 4, Tesorería, el inciso 2: se cambia “acuerdo de asociación de estudiantes” por ejecuciones. **ACUERDO EN FIRME. Artículo # 4. Visita de la Licenciada Aurora Hernández Fuentes.** La asesora legal de la Federación indica que durante la mañana envió el listado de

becas, indica también que como lo había expuesto a la Junta Directiva anterior ha habido mucho atraso en la entrega de documentación de las asambleas de las asociaciones de estudiantes, para el proceso de inscripción en el Registro, algunos casos necesitan particular atención, como la asociación de estudiantes del centro universitario de la UNED de Occidente (Palmares) que venció el quince de agosto, al parecer convocaran a asamblea hasta el dos mil dieciocho, la asociación tiene un año de gracia después del vencimiento para convocar a asamblea, es decir, deben convocar a asamblea antes del quince de agosto de dos mil dieciocho; la asociación de Jicaral venció en setiembre, es necesario retomar con la Junta Directiva de la FEUNED y el TEEUNED este tema, ya que de igual manera cuentan sólo con un año de gracia para convocar a asamblea; la asociación de estudiantes de Talamanca venció en Octubre y se ignora si ya tienen programada la asamblea; la asociación de estudiantes de Puerto Viejo de Sarapiquí vence el quince de diciembre, es necesario que realicen el proceso de asamblea dentro del primer cuatrimestre del próximo año; la asociación de estudiantes de Puriscal vence en diciembre pero ya convocaron a asamblea, también vence la asociación de estudiantes de Upala. Muchas de las asociaciones que estaban demoradas en enviar la documentación ya están al día, Gestión Turística Sostenible, san Vito y La Cruz por lo que se está haciendo el proceso correspondiente para que con estas asociaciones todo esté listo antes de que la universidad cierre. Liberia, Orotina todavía están en proceso de cumplir con lo necesario para el proceso de inscripción en el registro. Hay renunciaciones de presidentes de las asociaciones de San Marcos, de Ingeniería Agronómica y de Upala, Aurora comunica que no tiene claro cuál es el proceso que se sigue cuando hay renunciaciones de este tipo, ya que no es justo que tengan beca si ya no están en la asociación. Están en proceso de afiliación: La asociación de estudiantes de La Reforma, la de Ciencias Policiales, la de Criminología. Queda pendientes con trámites ante el registro la asociación de estudiantes de Preescolar, la

de Administración y la de Alajuela. Aurora enviará al TEEUNED una lista de las asociaciones que tienen documentación y trámites pendientes para que si es posible colaboren en esto. Con relación a los procesos judiciales, que son dos procesos, uno en que la FEUNED está demandada y otro en el que la FEUNED apoya la presentación de la demanda, el primero es debido a que en el año dos mil quince se destituyó a Marisol Cortés en una asamblea extraordinaria como vicepresidenta de la FEUNED, ella presentó un recurso de amparo y lo ganó porque el acta de esa asamblea se entregó posterior a la fecha en que se votó el recurso, y la sala no tenía prueba de que Marisol hubiera podido defenderse en asamblea; los recursos de amparo siguen una norma general que dice que la persona tiene derecho a cobrar daños y perjuicios y las costas de abogado, por lo que presentó por segunda vez un cobro en el que pide cerca de dos millones de colones que incluyen los viáticos y subsidios que dejó de recibir, quinientos mil colones por daño moral y cuatrocientos setenta y cinco mil colones de honorarios de abogado, Aurora comenta además que ella asumirá cualquier costo que resulte de ese proceso de la demanda que Interpuso Marisol. El segundo proceso fue interpuesto por Isamer Sáenz, cuando era presidenta de la FEUNED, en contra de la UNED por su destitución del Consejo Universitario, la Junta Directiva dos mil quince a dos mil diecisiete decidió retirarse del proceso, ya Aurora comunicó que la FEUNED no tiene interés en seguir en el proceso, pero se está a la espera de la resolución. Aurora, indica que el libro de actas de la FEUNED, que es para imprimir, se terminó y para que entreguen uno nuevo, en el Registro, debe presentarse el anterior con todas las firmas necesarias. También se está en proceso de trámite de libros nuevos de algunas asociaciones. Por otro lado, se presenta la preocupación por el tema de la presentación de la declaración jurada de parte de las asociaciones de estudiantes, debido a que la no presentación o presentación tardía de este documento origina una multa, que si no se paga origina además intereses, por lo que se recomienda averiguar

más acerca de este tipo de trámite y además consultar que si es posible des inscribirse porque no tienen actividad económica. En cuanto al cambio de nombre de la asociación de Bibliotecología se informa que está en el Registro y en espera del Edicto a publicar en La Gaceta. Con relación a las actas de la Junta Directiva de la FEUNED pendientes, Aurora averiguará cuál es el procedimiento correcto. Older solicita a la Asesora legal y a Fiscalía de la FEUNED dar seguimiento a las asociaciones que están aún en proceso de convocatoria a asamblea, registro o afiliación a la FEUNED, ya que la federación está siendo observada por la Auditoría Interna y hay un acuerdo del Consejo Universitario con relación a que la Auditoría Interna de la UNED debe auditar por año a dos asociaciones, por lo que es importante tener al día todos los procesos. Marjorie consulta si la creación del Concejo de asociaciones, que fue propuesto por la asociación de estudiantes de Heredia, tiene que pasar por asamblea general de la FEUNED, Aurora comenta que sería bueno que se establezcan las bases de este concejo, que es a la Junta Directiva a quien le correspondería crearlo pero que es importante definir con claridad cuál sería el papel de este Concejo, lo mismo para el Congreso que también fue propuesto, el Congreso podría definir la creación de este Concejo, en esto la Asamblea puede tener un papel consultivo o de ratificar un acuerdo previo, sin embargo aclara que no es bueno que éstas instancias se incluyan en el Estatuto FEUNED, el Concejo de Asociaciones podría plantear propuestas para las asambleas generales de la UNED, pero insiste en que es muy importante definir muy bien estas dos propuestas de Congreso y Concejo de Asociaciones. **Moción de Orden:** Se solicita suspender la sesión para almorzar. Se aprueba de manera unánime la moción. **ACUERDO EN FIRME.** Se retoma la sesión a la una y cuarenta y dos minutos de la tarde. **CAPITULO II: CORRESPONDENCIA. Artículo 1: Nota de Mariana Aguilar Rojas estudiante de la carrera de Ciencias Policiales. Asunto: Denuncia.** En la nota la estudiante expresa su

disconformidad por el método que se utilizó para construir la lista de beneficiarios a participar del segundo seminario de investigación científica “El criminólogo y su acción en la sociedad”, ya que el medio utilizado fue la aplicación WhatsApp, existen medios oficiales para difundir este tipo de actividades a toda la comunidad universitaria, para que se den procesos inclusivos y democráticos de participación, bajo los parámetros de movilidad estudiantil. Se comenta que la Junta Directiva en la sesión cuatrocientos setenta tomó el acuerdo de aprobar el pago de inscripción a cuatro estudiantes al segundo seminario de investigación criminal científica, lo que la estudiante argumenta es que no se dio el proceso idóneo para la selección. A la Asociación de Ciencias Policiales se le convocó a reunión con la Junta Directiva de la FEUNED porque no estaban utilizando el proceso idóneo de selección de los estudiantes beneficiarios y se les dio algunas recomendaciones en ese sentido. Se toma nota y se acuerda informar a la estudiante del proceso que se siguió para la participación de los estudiantes en el segundo seminario de investigación criminal científica e indicarle que la asociación de estudiantes contaba con una carta de invitación de la escuela y debido al tiempo en que se recibió esta nota ya no era posible revocar el acuerdo de apoyar a cuatro estudiantes para que participaran. En futuros procesos se tomarán en cuenta sus recomendaciones. **ACUERDO EN FIRME. Artículo #2: Nota del Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local. Asunto: Corrupción política en Costa Rica... retos de la UNED para el fortalecimiento cívico.** La nota trata temas como las causas recurrentes de las actuales coyunturas de corrupción, cuáles están determinadas por aspectos culturales y educativos y qué papel juega y jugará la UNED en este tema. Se llevará a cabo el viernes veinticuatro de noviembre a las diez de la mañana en la sala de sesiones de la escuela de Administración. Se comenta que sería importante que asistan miembros de la Junta Directiva. Se acuerda que asistan a esta capacitación Silvia y Older. **ACUERDO EN**

FIRME. Artículo #3. Nota de Maricel Granados Chinchilla estudiante de la carrera Educación preescolar. Asunto: petición urgente de ayuda socioeconómica. La estudiante se encuentra haciendo su TFG, para el cual tiene que viajar a reuniones con la directora de TFG cada quince días, por lo que solicita la ayuda económica de parte de la FEUNED para poder cumplir con este requisito y graduarse. Se comenta que Vanessa ha estado comunicándose con ella, se hicieron las averiguaciones correspondientes y la solicitud no aparece dentro de los rubros para aprobación de viáticos permitidos a la FEUNED. Se acuerda enviar nuevamente la respuesta que se le había hecho llegar en octubre, ya que no es posible para la FEUNED otorgarle los viáticos. **ACUERDO EN FIRME. Artículos #4. Nota de Edgar Castro Monge. Asunto: Invitación a charla del CPPI.** La actividad se realizará el martes veinte ocho de noviembre de una y media a tres y media de la tarde en el Paraninfo. Se acuerda que asistan Natalia Loghan, Fredy Velásquez, Vanesa Monge, Silvia Sossa, Benjamín Gómez y Milagro Flores. **ACUERDO EN FIRME.** Marjorie comunicará el acuerdo. **Artículo #5. Nota de Mariana Mena Monge. Asunto: Marcha contra la violencia hacia las mujeres ¡UNA somos TODAS!** La actividad se realizará el veinticuatro de noviembre saliendo del parque de la Merced a partir de las ocho y media de la mañana. Se comenta que para ir a una marcha de este tipo hay que convocar estudiantes, y es importante la participación del movimiento estudiantil, por lo que se propone abrir la convocatoria, definiendo un cupo de ocho personas, habilitando los viáticos para su participación. Se acuerda: 1) Divulgar que la FEUNED apoya la marcha contra la violencia hacia las mujeres ¡UNA somos TODAS! **ACUERDO EN FIRME.** 2) Aprobar el pago de viáticos y transporte, según corresponda, a ocho estudiantes de la UNED para que puedan participar de la marcha contra la violencia hacia las mujeres ¡UNA somos TODAS!, la convocatoria será abierta para que cualquier estudiante pueda tener acceso a uno de los ocho

cupos. **ACUERDO EN FIRME.** Se acuerda que Daniel Villareal acompañe a los ocho estudiantes a la Marcha. **ACUERDO EN FIRME. Artículo #6. Nota de asociaciones.** La licenciada Aurora Hernández envía el listado del estado de las asociaciones afiliadas a la FEUNED. Se toma nota. **CAPITULO III: PUNTOS A TRATAR. Artículo # 1. Presidencia: Inciso 1. Seguimiento de Auditoría Interna.** Se comenta que se recibió oficio de la Auditoría Interna, asunto Servicio Preventivo, donde se indica que la FEUNED sólo ha cumplido con el veinte por ciento de las recomendaciones establecidas al final del proceso de Auditoría que se le hizo a la FEUNED. Ya se estableció una Reunión con el auditor interno de la UNED, el veintiuno de noviembre a las nueve de la mañana, a la que asistirán Marjorie Hernández y Benjamín Gómez para darle seguimiento al comunicado. **Inciso 2. Reunión VIVE.** En la oficina de Promoción Estudiantil, a las nueve de la mañana, el jueves veinte tres de noviembre, se llevará a cabo la reunión para dar seguimiento a la creación de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil. Se comenta que debe llevarse a esa reunión el documento que elaboró la comisión de enlace institucional sobre la Vicerrectoría. Se acuerda que asistan a la reunión de VIVE Marjorie Hernández, Milagro Flores, Vanesa Monge y Fredy Velásquez. **ACUERDO EN FIRME. Inciso 3. Impresión de Informe de Tesorería.** Se comenta que para la impresión de ese informe se incurrió en un gasto de trece mil cuatrocientos cuarenta colones, se solicitó la factura a nombre de la UNED, se solicita la cancelación del monto. Se acuerda realizar el pago de trece mil cuatrocientos cuarenta colones, por concepto de impresión del Informe de Tesorería, a Older Montano García, con ocho votos a favor y una abstención. **ACUERDO EN FIRME. Artículo # 2. Vicepresidencia. Inciso 1. Firma autorizada.** Marjorie comenta que no quiere firmar viáticos a ningún miembro de Junta Directiva ni representante estudiantil, aunque sea en casos de emergencia, ya que considera que quién debe firmar los viáticos es la secretaria de

representantes estudiantiles y asuntos académicos porque es la persona que sabe los días y horarios de convocatorias, los lugares desde dónde viajan los estudiantes. Se acuerda: **1)** Autorizar la firma de Milagro Flores, secretaria de representantes estudiantiles y asuntos académicos para firmar los viáticos de los representantes estudiantiles y los acuerdos de Tesorería por concepto de gastos menores. Por Unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. 2)** Que sólo el presidente de Junta Directiva de la FEUNED firme las boletas de subsidios de las comisiones internas, TEEUNED, Fiscalía y miembros de Junta Directiva. **ACUERDO EN FIRME. Inciso 2. Invitaciones.** Se comenta que llegó una invitación de Salvaguarda Indígena, para la presentación de los documentales “Honores e Historias sin distancias”, de estudiantes indígenas, que se realizará el martes veintiocho de noviembre de dos a cuatro de la tarde en el auditorio de la ECEN. Se acuerda que asistan a la presentación de los documentales: Yamileth Solís, Benjamín Gómez y Marjorie Hernández. **ACUERDO EN FIRME. Artículo # 3. Secretaría de Actas. Inciso 1. Información sobre salida de puesto.** Daniel Villareal comenta que sólo estará como secretario de Actas hasta diciembre de dos mil diecisiete, ya que en enero iniciará un curso en el INA, que no le permitirá continuar en el trabajo de la secretaría. Se solicita que Daniel haga su renuncia de manera formal, por escrito. Se les recuerda a los miembros de Junta Directiva que cuando hay una vacante en alguna secretaría, las responsabilidades correspondientes a ese puesto debe asumirlas la secretaría de proyectos. Se comenta también que se está revisando y valorando la propuesta de conformar una secretaría de actas. Se toma nota. **Artículo # 4. Tesorería. Inciso 1. Tiempo previo para realización de ejecuciones Presupuestarias a las asociaciones.** Se comenta que es necesario establecer un plazo, de mínimo diez días, para el envío de solicitudes de ejecuciones presupuestarias. Se acuerda con ocho votos a favor y el voto en contra de Marjorie, instar a las asociaciones a cumplir con un plazo, de mínimo diez días

naturales antes de la fecha de ejecución, para el envío de solicitudes de ejecuciones presupuestarias de parte de las asociaciones, sobre todo cuando sean ejecuciones para actividades. **ACUERDO EN FIRME. Inciso 2.** Ejecuciones. Se comenta que se ejecutó: 1) compra de abarrotes para la FEUNED por treinta mil colones, 2) Taller de la asociación de estudiantes Cañas por setenta mil colones el dieciséis de noviembre. Se toma nota. **Artículo # 5. Secretaría de Representantes Estudiantiles y de Asuntos Académicos. Inciso 1. Situación de comunicado en Agronomía.** Se comenta que se hizo un comunicado de parte de la carrera de Ingeniería Agronómica, en el que se indica que se podrá acceder a un link para pedir las asignaturas del primer cuatrimestre y primer semestre, verificando que se cumplan con los requisitos. Es preocupante que esto suceda en las escuelas y se indique que el estudiante tiene que asumir la responsabilidad. Se solicita que pueda hacerse un pronunciamiento de parte de la FEUNED considerando lo de la CAE y que se está divulgando en redes sociales. Se acuerda hacer un pronunciamiento en el que se indique que la FEUNED está en contra de esta propuesta y la responsabilidad que se le asigna al estudiante. **ACUERDO EN FIRME.** Marjorie y Milagro harán el pronunciamiento. **Inciso 2. Divulgación de concurso de representación estudiantil.** Se solicita definir como se procederá con el concurso para la representación estudiantil. Se acuerda que el concurso se haga de manera abierta, de manera que siempre haya opción de solicitar un espacio de representación estudiantil y se esté actualizando frecuentemente para reflejar las vacantes reales. **ACUERDO EN FIRME. Inciso 3. Capacitación de representantes estudiantiles.** Se comenta que es importante gestionar los espacios para capacitar a los representantes estudiantiles para que asuman de mejor manera su representación, que tengan claridad en cuanto al papel que les toca asumir y cómo pueden asumirlo. Ser creativos y utilizar los recursos que tengamos a la mano para capacitar, videos, foros, simposios, talleres, boletines,

entre otras iniciativas que pueden asumirse. Se toma nota. **Se suspende la sesión a las 3:30 pm y se retoma al ser las 4:16 minutos de la tarde. Artículo # 6 Secretaría de Nacionales e Internacionales. Inciso 1. Comunicado sobre los planes de contingencia para los estudiantes.** Se solicita aclaración sobre éste tema para hacer el comunicado, se comenta que se necesita un comunicado solidarizándonos con los damnificados con la tormenta Nate, respaldando los planes de contingencia que ha propuesto la universidad y dándolos a conocer, dejando más claro en qué consisten, desde el punto de vista de la FEUNED. Se acuerda por unanimidad que Yamilteh Solís elabore el comunicado de la FEUNED sobre los planes de contingencia para los damnificados por causa de la tormenta Nate. **ACUERDO EN FIRME.**

Inciso 2. Reglamento de Inopesca. Se comenta que Yamileth Solís participó de una reunión dónde se explicó un nuevo reglamento que tiene Inopesca el 342-2017 que plantea bajar la información a estudiantes, sobre los convenios que ellos tienen con las universidades públicas y privadas, para investigación. Se acuerda, de manera unánime, que se divulgue a través de la Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales esta información a los estudiantes. **ACUERDO EN FIRME.**

Inciso 3. Nota para Don Randolph (Casa Universitaria). Se solicita autorización para enviar una nota a Don Randolph solicitando el traslado de doña Flori a la gran casa universitaria de Mercedes de Montes de Oca, se comenta que se está dando un mal trato a los estudiantes en esa opción de hospedaje. Se comenta también que se está presentando una opción de hospedaje en un proyecto que se llama campus residencias estudiantiles. Se acuerda: **1) Convocar a Don Randolph a la próxima reunión con la Junta Directiva de la FEUNED para conversar esta situación con él. ACUERDO EN FIRME. 2) Valorar otras opciones de hospedaje. ACUERDO EN FIRME.**

Inciso 4. Servicio Civil. Se comenta que hoy se abrió la inscripción y reclutamiento en el servicio civil. Se acuerda divulgar esta información a través de la Secretaría de Nacionales e

Internacionales y la de promoción, capacitación y divulgación. **ACUERDO EN FIRME.**

Inciso 5. Becas. Se solicita actualizar el listado de becas internacionales. Se toma nota.

Artículo # 7. Fiscalía. Inciso 1. Creación Comisión de Fiscalía. Se comenta que en asamblea se habló de la creación de una comisión para fiscalía, que le dé apoyo al Fiscal de la FEUNED. Este tema es delicado porque la Junta Directiva estaría eligiendo personas que luego fiscalizarían a la misma Junta, ya que es la Junta Directiva la que tiene la potestad de crear las comisiones. Se considera que fiscalía podría encargarse del proceso de conformación de esa comisión para la asamblea, ahí se presentaría el nombre de las personas propuestas en el proceso, se elegirían y finalmente la junta Directiva nombraría a los electos en Asamblea. Considerando las atribuciones que tiene la Fiscalía de la FEUNED se acuerda que sea la Fiscalía el órgano encargado de conformar la comisión de Fiscalía, una vez seleccionados los candidatos se presentaran en Asamblea de la FEUNED para que ésta elija a quienes conformaran la comisión, esta decisión se ratificará luego en reunión de Junta Directiva. **ACUERDO EN FIRME. CAPÍTULO IV: ASUNTOS VARIOS. Artículo 1:**

Agendas. Hay que hacer la solicitud de agendas y planificadores a almacén general. Se acuerda que Marjorie se haga cargo de la solicitud de agendas y planificadores. **ACUERDO**

EN FIRME. Artículo 2. Es necesario realizar la compra de suministro de oficina. Se acuerda que Marjorie se haga cargo de gestionar la compra de suministros de oficina. **ACUERDO**

EN FIRME. Artículo 3: CONFE CR. Es necesario hacer un comunicado para la Confederación y nombrar a alguna persona ahí. Se traslada a nombramientos. **Artículo 3:**

Llaves. Es importante coordinar el tema de las llaves y asignar un responsable. Se acuerda que Vanesa sea la persona a cargo de las llaves de la oficina. **ACUERDO EN FIRME.**

Artículo 4: Horario de oficina. Hacer un oficio solicitando la autorización de ingreso y permanencia en la oficina fuera del horario de oficial, incluyendo al TEEUNED. Se acuerda

que Marjorie gestione el permiso. **ACUERDO EN FIRME. Artículo 5: Comunicar la conformación de la nueva Junta Directiva.** Es necesario hacer un comunicado para la Confederación con la conformación de la nueva junta directiva al FEUCA y a las otras cinco universidades públicas. Se acuerda comunicar la actual conformación de la nueva junta directiva al FEUCA y a las otras cinco universidades públicas. **ACUERDO EN FIRME.**

CAPITULO V: NOMBRAMIENTOS. Milagro comenta que logró conversar con todos los estudiantes que se postularon, les hizo una pequeña entrevista para darse una mejor idea de cada uno de los estudiantes. Se procede a la elección de los representantes estudiantiles para los puestos vacantes por votación secreta. **Artículo #1: Comisión Políticas de desarrollo académico:** Se propone a Milagro Flores para ser nombrada en esta comisión. Se procede a la votación, quedando electa de manera unánime. Se acuerda nombrar a Milagro Flores González, cédula uno mil ciento cincuenta y cuatro novecientos diez, en la Comisión Políticas de desarrollo académico. **ACUERDO EN FIRME. Artículo #2: Comisión de Asuntos Jurídicos.** Se propone a Benjamín Gómez Rodríguez. Se procede a la votación, quedando electo de manera unánime. Se acuerda nombrar a cédula uno mil ciento sesenta y tres trescientos ocho en la Comisión de Asuntos Jurídicos. **ACUERDO EN FIRME.**

Artículo # 3: Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios. Se propone a Marjorie Hernández Calderón y Yamileth Solís Lezcano. Se procede a la votación, quedando de la siguiente manera: cinco votos a favor para Yamileth y cuatro votos para Marjorie. Se acuerda nombrar a Yamileth Solís Lezcano cédula uno ochocientos ochocientos setenta y siete, en la Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios. **ACUERDO EN FIRME. Artículo # 4: Comisión de Desarrollo Organizacional.** Se propone a Marjorie Hernández Calderón. Se procede a la votación, quedando electa con ocho votos a favor y uno en contra. Se acuerda nombrar a Marjorie Hernández Calderón cédula

trescientos ochenta y uno doscientos ochenta y ocho en la Comisión de Desarrollo Organizacional. **ACUERDO EN FIRME. Artículo # 5: Comisión Plan Presupuesto.** Se propone a Silvia Sossa Ortiz. Se procede a la votación, quedando electa de manera unánime. Se acuerda nombrar a Silvia Sossa Ortiz cédula seis doscientos cincuenta y nueve ochocientos treinta y cinco en la Comisión Plan Presupuesto. **ACUERDO EN FIRME. Artículo # 6: Concejo de Escuela de la ECA.** Se cuenta con los siguientes postulantes: Víctor Zumbado Salas, Eric Solano Mora y Nickol Antonio Arroyo. Se procede a la votación, quedando. Se acuerda: **Inciso 1:** nombrar ante el Consejo de Escuela de la ECA a Víctor Zumbado Salas, cédula dos quinientos sesenta y tres doscientos setenta del centro universitario de San José. **ACUERDO EN FIRME. Inciso 2:** nombrar ante el Consejo de Escuela de la ECA a Eric Solano Mora, cédula tres cuatrocientos cuarenta y tres novecientos veinte cuatro, del centro universitario de San José. **ACUERDO EN FIRME. Inciso 3:** nombrar ante el Consejo de Escuela de la ECA a Nickol Antonio Arroyo, cédula uno mil trescientos cincuenta y ocho cero seiscientos cincuenta y tres del centro universitario de Heredia. **ACUERDO EN FIRME. Artículo 7: Consejo ECE. Inciso 1.** Se acuerda nombrar a Jiménez Zamora Noelia, cédula siete cero uno siete tres cero nueve dos uno, del centro universitario de Guápiles. **ACUERDO EN FIRME. Inciso 2.** Se acuerda nombrar a Gómez Miranda Silvia, cédula seis cero tres ocho nueve cero seis nueve siete, del centro universitario de Osa. **ACUERDO EN FIRME. Inciso 3.** Se acuerda nombrar Gutiérrez Fernández Jorge, cédula uno trece sesenta cero uno ocho cuatro, del centro universitario de San José. **Inciso 4.** Se acuerda nombrar a Rodríguez Acevedo Joseph, cédula uno trece tres tres cero nueve nueve dos, del centro universitario de San José. **ACUERDO EN FIRME. Inciso 5.** Se acuerda nombrar a Mora Mena Yarixa, cédula uno quince cinco ocho cero nueve siete tres, del centro universitario de Buenos Aires. **ACUERDO EN FIRME Inciso 6.** Se acuerda nombrar a

Sosa Ortiz Silvia, cédula seis cero dos cinco nueve cero ocho tres cinco del centro universitario de Puntarenas. **Inciso 7.** Se acuerda nombrar a Gómez Rodríguez Benjamín, cédula uno uno seis treinta cero tres cero ocho, del centro universitario de Buenos Aires. **ACUERDO EN FIRME. Inciso 8.** Con seis votos a favor, se acuerda nombrar a Pazos Valderrama Lineth, cédula seis cero cuatro tres nueve cero cuatro siete cinco, del centro universitario de Ciudad Neilly. **ACUERDO EN FIRME. Artículo #8: Consejo ECEN.** Se cuenta con la postulación de: Chavarría Miranda Carolina, Alfaro Cedeño María de los Ángeles, Cintrón Gordon Nicole, Hazel Alvarez, Lobo Chávez Seidy Yorleny, Rodríguez Robles Pablo, Rojas Agüero Karla, Rosales Rodríguez Cristian, Sácida González Wilber, Santamaría Ortega Álvaro, Morales Díaz Marjorie. **Inciso 1.** Con siete votos a favor, se acuerda nombrar a Chavarría Miranda Carolina, cédula siete cero uno ocho ocho cero dos cero ocho, del centro universitario de Alajuela. **ACUERDO EN FIRME. Inciso 2.** Con ocho votos a favor, se acuerda nombrar a Alfaro Cedeño María de los Ángeles, cédula cuatro cero dos cero tres cero tres dos cinco, del centro universitario de Sarapiquí. **ACUERDO EN FIRME. Inciso 3.** Con nueve votos a favor, se acuerda nombrar a Santamaría Ortega Álvaro, cédula seis cero dos dos nueve cero dos cinco cuatro, del centro universitario de Pérez Zeledón. **ACUERDO EN FIRME. Inciso 4.** Con seis votos a favor, se acuerda nombrar a Rosales Rodríguez Cristian, cédula seis cero dos seis dos cero nueve tres cuatro, del centro universitario de Puntarenas. **ACUERDO EN FIRME. Inciso 5.** Con siete votos a favor, Se acuerda nombrar a Lobo Chávez Seidy Yorleny, cédula tres cero tres cero siete cero siete dos tres, del centro universitario de Turrialba. **ACUERDO EN FIRME. Inciso 6.** Con ocho votos a favor, se acuerda nombrar a Cintrón Gordon Nicole, cédula uno quince dos seis cero nueve cinco tres, del centro universitario de Osa. **ACUERDO EN FIRME. Inciso 7.** Con nueve votos a favor, se acuerda nombrar a Morales Díaz Marjorie, cédula uno cero nueve

siete tres cero seis diez, del centro universitario de San José. **Inciso 8.** Con nueve votos a favor, se acuerda nombrar a Hazel Alvarez, cédula seis cero cuatro tres cuatro cero cinco cuatro uno, del centro universitario de Puntarenas. **ACUERDO EN FIRME. Inciso 9.** Con cinco votos a favor, se acuerda nombrar a Sácida González Wilber, cédula uno cero ocho cincuenta cero uno cero cuatro, del centro universitario de San José. **ACUERDO EN FIRME. Artículo #9: Consejo ECSH. Inciso 1.** Con ocho votos a favor, se acuerda nombrar a Zúñiga Duarte Michael, cédula uno trece seis ocho cero cinco tres tres, del centro universitario de Puntarenas. **ACUERDO EN FIRME. Inciso 2.** Con nueve votos a favor, se acuerda nombrar a Robles Castillo Alexa, cédula tres cero cuatro siete nueve cero seis veinte, del centro universitario de Cartago. **ACUERDO EN FIRME. Inciso 3.** Se acuerda nombrar a Solano Mora Mariana, cédula tres cero cuatro cinco siete cero uno cero siete, del centro universitario de San Marcos. **ACUERDO EN FIRME. Inciso 4.** Con nueve votos a favor, se acuerda nombrar a López Matarrita Karol, cédula seis cero tres dos siete cero cuatro cuatro seis, del centro universitario de Jicaral. **ACUERDO EN FIRME. Inciso 5.** Con nueve votos a favor, se acuerda nombrar a Mendoza Rueda Tiffany Justine, cédula uno quince tres cinco cero nueve dos seis, del centro universitario de Ciudad Neilly. **ACUERDO EN FIRME. Artículo 10. Consejo de Vicerrectoría de investigación.** No hay postulantes. **Artículo 11. Consejo Asesor Onda UNED.** Con nueve votos a favor, se acuerda nombrar a Vega Marroquín Wendy, cédula tres cero tres cuarenta cero siete cinco siete, del centro universitario de Cartago. **ACUERDO EN FIRME. Artículo 12. Comisión Onda UNED.** Se cuenta con la postulación de Velásquez Suarez Fredy, Bonilla Sibaja Hellen, Jiménez Priscilla y Selles Lupario Ericka. **Inciso 1.** Con nueve votos a favor, se acuerda nombrar a Velásquez Suarez Fredy, cédula seis cuatrocientos veintidós doscientos noventa y uno, del centro universitarios de Quepos. **ACUERDO EN FIRME. Inciso 2.** Con siete votos a favor,

se acuerda nombrar a Bonilla Sibaja Hellen, cédula uno diez tres tres cero dos cuatro uno, del centro universitario de San José. **ACUERDO EN FIRME. Inciso 3.** Con ocho votos a favor, Se acuerda nombrar a Selles Lupario Ericka, cédula siete doscientos cuarenta y siete novecientos cincuenta y ocho del centro universitario de Talamanca. **ACUERDO EN FIRME. Artículo 13. Comisión Institucional sobre accesibilidad y discapacidad.** Con nueve votos a favor, se acuerda nombrar a Pizarro Aguilar Karina, cédula uno doce cuarenta setecientos noventa y cuatro del centro universitario de San José en la comisión de accesibilidad. **ACUERDO EN FIRME. Artículo 14. Junta especial contra el hostigamiento sexual.** Con nueve votos a favor, se acuerda nombrar a Villanueva Espinoza Dayanna, cédula uno trece tres cuatro cero ocho siete siete, del centro universitario de Guápiles. **ACUERDO EN FIRME. Artículo #15. Consejo de Becas:** Con nueve votos a favor, se acuerda nombrar a Flores González Milagro, cédula uno once cinco cuatro cero nueve diez, del centro universitario de San Carlos. **ACUERDO EN FIRME. Artículo 16. Fondo Solidario.** Con nueve votos a favor, se acuerda nombrar a Sosa Ortiz Silvia, cédula seis cero dos cinco nueve cero ocho tres cinco del centro universitario de Puntarenas. **ACUERDO EN FIRME. Artículo 17. Consejo centros universitarios.** Con nueve votos a favor, se acuerda nombrar a Lezcano Solís Yamileth, cédula uno ochocientos ochocientos setenta y siete del centro universitario de Pérez Zeledón. **ACUERDO EN FIRME. Artículo #18. CAE Informática Educativa.** No hay postulantes. **Artículo 19. Red UNED emprende.** Con nueve votos a favor, se acuerda nombrar a Logan Molina Nathalia, cédula diez nueve ocho diez seis dos nueve, del centro universitario de Quepos. **ACUERDO EN FIRME. Artículo #20. asamblea nacional de persona joven.** Se acuerda ratificar el nombramiento de Cordero Abarca Suhelen, cédula tres cero cuatro cuatro ocho cero cero cero siete, del centro universitario de Cartago. **ACUERDO EN FIRME. Artículo #21.**

Comisión criterios de cursos en línea. No hay postulantes. **Artículo #22. Comisión fondo FEUNED.** Con nueve votos a favor, se acuerda nombrar a Marjorie Hernández, cédula tres trescientos ochenta y uno doscientos ochenta y ocho, del centro universitarios de Cartago. **ACUERDO EN FIRME. Artículo 23. Movilidad estudiantil.** Con nueve votos a favor, se acuerda nombrar a Lezcano Solís Yamileth, cédula uno ochocientos ochocientos setenta y siete del centro universitario de Pérez Zeledón. **ACUERDO EN FIRME. Artículo 24. Revista Espiga.** No hay postulante. **Artículo 25. Comisión Escuela de Administración de Servicios de Salud.** No hay postulantes. **Artículo 26. CAE Matemática.** Con nueve votos a favor, se acuerda nombrar a Morales Díaz Marjorie, cédula uno cero nueve siete tres cero seis diez, del centro universitario de San José. **ACUERDO EN FIRME. Artículo 27. CAE de enseñanza de las Ciencias Naturales:** Con ocho votos a favor y un voto nulo, se acuerda nombrar a Monge Solano Vanessa, cédula uno siete noventa y ocho cero cuatro cero siete del centro universitario de Guápiles. **ACUERDO EN FIRME. Artículo 28. MARENA.** No hay postulantes. **ACUERDO EN FIRME. Artículo 29. CAE Prescolar.** Con ocho votos a favor y dos votos nulos, Se acuerda nombrar a Rodríguez Acevedo Joseph, , cédula uno trece tres tres cero nueve nueve dos, del centro universitario de San José. **ACUERDO EN FIRME. Artículo #30. CAE Agronomía.** Con nueve votos a favor, se acuerda nombrar a Rivera Ramírez José Mario, cédula cuatro cero dos diez cero nueve ocho ocho, del centro universitario de Cartago. **ACUERDO EN FIRME. Artículo #31: CAE de la Carrera de Administración de Empresas.** Con ocho votos a favor y un voto nulo, se acuerda nombrar a Pizarro Aguilar Karina, cédula uno doce cuarenta setecientos noventa y cuatro del centro universitario de San José en la CAE de la ECA. **ACUERDO EN FIRME. Artículo #32: Comisión de empadronamiento y matrícula.** Con ocho votos a favor y un voto nulo, se acuerda nombrar a Velásquez Suarez Fredy, cédula seis cuatrocientos veintidós doscientos

noventa y uno, del centro universitarios de Quepos en la Comisión de empadronamiento y matrícula. **ACUERDO EN FIRME. Artículo #33. Consejo Académico del Instituto de Género.** Con ocho votos a favor y un voto nulo, se acuerda nombrar a Flores González Milagro, cédula uno once cinco cuatro cero nueve diez, del centro universitario de San Carlos. **ACUERDO EN FIRME. Artículo #34. Consejo Científico del Instituto de la Calidad Académica.** No hay postulante. **Artículo #35. CAE Gestión Turística Sostenible.** Con nueve votos a favor, se acuerda nombrar a Ugarte Fernández María Nazareth, cédula uno quince cuatro cinco cero seis cero tres, del centro universitario de Desamparados. **ACUERDO EN FIRME. Artículo #36. Comisión de Mercadeo,** Con nueve votos a favor, se acuerda nombrar a Velásquez Suarez Fredy, cédula seis cuatrocientos veintidós doscientos noventa y uno, del centro universitarios de Quepos. **ACUERDO EN FIRME. Artículo #37. Comisión de divulgación.** Con nueve votos a favor, se acuerda nombrar a Velásquez Suarez Fredy, cédula seis cuatrocientos veintidós doscientos noventa y uno, del centro universitarios de Quepos. **ACUERDO EN FIRME. Artículo #38. BANDERAL AZUL.** Con nueve votos a favor, se acuerda nombrar a Lezcano Solís Yamileth, cédula uno ochocientos ochocientos setenta y siete del centro universitario de Pérez Zeledón. **ACUERDO EN FIRME. Artículo #39. Consejo de Vicerrectoría académica.** Con nueve votos a favor, se acuerda nombrar a Flores González Milagro, cédula uno once cinco cuatro cero nueve diez, del centro universitario de San Carlos. **ACUERDO EN FIRME. Artículo #40. CONRE.** Con nueve votos a favor, se acuerda nombrar a Marjorie Hernández, cédula tres trescientos ochenta y uno doscientos ochenta y ocho, del centro universitarios de Cartago. **ACUERDO EN FIRME. Artículo #41. CONFE. Inciso 1.** Con nueve votos a favor, se acuerda nombrar a Lezcano Solís Yamileth, cédula uno ochocientos ochocientos setenta y siete del centro universitario de Pérez Zeledón. **ACUERDO EN FIRME. Inciso 2.** Con nueve votos a favor,

se acuerda nombrar a Marjorie Hernández, cédula tres trescientos ochenta y uno doscientos ochenta y ocho, del centro universitarios de Cartago. **ACUERDO EN FIRME. Artículo #42. Ambiental.** No hay postulante. **Artículo #43. Comisiones Internas.** Se acuerda trasladar este punto para una próxima sesión. **ACUERDO EN FIRME. CAPITULO VI: VIATICOS. CAPITULO VI: VIÁTICOS. Artículo #1:** Se acuerda aprobar el pago de viáticos transporte y hospedaje según corresponda al estudiante BENJAMIN GOMEZ RODRIGUEZ por concepto de Trabajos de Fiscalía de 8:00a.m. a 11:00a.m. Reunión de Junta Directiva de 11:00a.m. a 1:00p.m. Trabajos de Fiscalía de 1:00p.m. a 4:30p.m. El día lunes 20 de noviembre del 2017. Trabajos de Fiscalía de 8:00a.m. a 4:30p.m. El día martes 21 de noviembre del 2017.El estudiante se viene un día antes y se hospeda por la lejanía del lugar donde reside. **ACUERDO EN FIRME. Artículo #2:** Se acuerda aprobar el pago de viáticos transporte según corresponda a la estudiante ALEXA ROBLES CASTILLO por concepto de Consejo de Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades de 9:00a.m. a 12:00m.d. El día miércoles 22 de noviembre del 2017. **ACUERDO EN FIRME. Artículo #3:** Se acuerda aprobar el pago de viáticos transporte según corresponda a la estudiante MARIANA SOLANO MORA por concepto de Consejo de Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades de 9:00a.m. a 12:00m.d. El día miércoles 22 de noviembre del 2017. **ACUERDO EN FIRME. Artículo #4:** Se acuerda aprobar el pago de viáticos transporte según corresponda a la estudiante KAROL LOPEZ MATARRITA por concepto de Consejo de Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades de 9:00a.m. a 12:00m.d. El día miércoles 22 de noviembre del 2017. **ACUERDO EN FIRME. Artículo #5:** Se acuerda aprobar el pago de viáticos transporte y hospedaje según corresponda a la estudiante TIFFANY MENDOZA RUEDA por concepto de Consejo de Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades de 9:00a.m. a 12:00m.d. El día miércoles 22 de noviembre del 2017.La estudiante se viene un

día antes por la lejanía del lugar donde reside. **ACUERDO EN FIRME. Artículo #6:** Se acuerda aprobar el pago de viáticos transporte según corresponda al estudiante MICHAEL ZUÑIGA DUARTE por concepto de Consejo de Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades de 9:00a.m. a 12:00m.d. El día miércoles 22 de noviembre del 2017. **ACUERDO EN FIRME. Artículo #7:** Se acuerda aprobar el pago de transporte según corresponda a la estudiante NAZARETH UGARTE FERNANDEZ por concepto de Consejo de Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades de 9:00a.m. a 12:00m.d. El día miércoles 22 de noviembre del 2017. **ACUERDO EN FIRME. Artículo #8:** Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte y hospedaje según corresponda a la estudiante ERICKA SELLES LUPARIO por concepto de Trabajos de Oficina de Onda UNED de 9:00a.m. a 11:00a.m.Sesion Onda UNED de 11:00a.m. a 1:00p.m.. El día miércoles 22 de noviembre del 2017.La estudiante se hospeda y se viene un día antes y se va un día después por la lejanía del lugar donde reside. **ACUERDO EN FIRME. Artículo #9:** Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte según corresponda a la estudiante ESTEFANIE VILLALOBOS VEGA por concepto de Sesión de TEEUNED de 1:00p.m. A 4:00p.m. El día viernes 24 de noviembre del 2017. **ACUERDO EN FIRME. Artículo #10:** Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte según corresponda a la estudiante JACQUELINES NUÑEZ CAMPOS por concepto de Sesión de TEEUNED de 1:00p.m. A 4:00p.m. El día viernes 24 de noviembre del 2017. **ACUERDO EN FIRME. Artículo #11:** Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte y hospedaje según corresponda a la estudiante VANESSA MONGE SOLANO por concepto de Trabajos de Secretaria de Deportes de 1:00p.m. a 8:00p.m. El día miércoles 22 de noviembre del 2017. Trabajos de Secretaria de Deportes de 7:30a.m. a 4:00p.m. El día jueves 23 de noviembre del 2017. La estudiante se hospeda por la lejanía del lugar donde reside. **ACUERDO EN FIRME. Artículo #12:** Se acuerda aprobar el pago de

viáticos, transporte según corresponda al estudiante JOSE MARIO RIVERA RAMIREZ por concepto de CAE de Ingeniería Agronómica de 9:00a.m. a 12:00m.d. El día jueves 23 de noviembre del 2017. **ACUERDO EN FIRME. Artículo #13:** Se acuerda aprobar el pago de viáticos según corresponda al estudiante FREDY VELASQUEZ SUAREZ por concepto de Trabajos de Divulgación de 8:00a.m. a 3:00p.m. El día jueves 23 de noviembre del 2017. **ACUERDO EN FIRME. Artículo #14:** Se acuerda aprobar el pago de viáticos transporte y hospedaje según corresponda a la estudiante YAMILETH SOLIS LEZCANO por concepto de Trabajos de Secretaria de Asuntos Internacionales de 8:30a.m. a 4:30p.m. El día lunes 27 de noviembre del 2017. Trabajos de Secretaria de Asuntos Internacionales de 8:30a.m. a 4:30p.m. El día martes 28 de noviembre del 2017. Trabajos de Secretaria de Asuntos Internacionales de 8:30a.m. a 4:30p.m. El día miércoles 29 de noviembre del 2017. Trabajos de Secretaria de Asuntos Internacionales de 8:30a.m. a 1:00p.m. El día jueves 30 de noviembre del 2017. La estudiante se viene el día antes y se hospeda por la lejanía del lugar donde reside. **ACUERDO EN FIRME. Artículo #15:** Se acuerda aprobar el pago de viáticos transporte y hospedaje según corresponda al estudiante CRISTIAN ROSALES RODRIGUEZ por concepto de Trabajos de TEEUNED de 1:30p.m. a 4:30p.m. El día viernes 24 de noviembre del 2017. El estudiante se va un día después y se hospeda por la lejanía del lugar donde reside. **ACUERDO EN FIRME. Artículo #16:** Se acuerda aprobar el pago de los viáticos transporte y hospedaje según corresponda a la estudiante SILVIA SOSA ORTIZ por concepto de Trabajos de Tesorería de 8:00a.m. a 6:00p.m. El día lunes 27 de noviembre del 2017. Trabajos de Tesorería de 8:00a.m. a 6:00p.m. El día martes 28 de noviembre del 2017. Trabajos de Tesorería de 8:00a.m. 10:00a.m. Comisión Plan Presupuesto de 10:00a.m. a 12:00m.d. Trabajos de Tesorería de 1:00p.m. a 3:00p.m. El día miércoles 29 de noviembre del 2017. La estudiante se hospeda por la lejanía del lugar donde reside. **ACUERDO EN**

FIRME. Artículo #17: Se acuerda aprobar el pago de los viáticos transporte y hospedaje según corresponda al estudiante OLDER MONTANO GARCIA por concepto de Trabajos de Presidencia de 9:00a.m. a 6:00p.m. El día lunes 27 de noviembre del 2017. Trabajos de Presidencia de 8:00a.m. a 6:00p.m. El día martes 28 de noviembre del 2017. Trabajos de Presidencia de 8:00a.m. a 6:00p.m. El día miércoles 29 de noviembre del 2017. Consejo Universitario de 8:30 a.m. a 5:00p.m. El día jueves 30 de noviembre del 2017. Trabajos de Presidencia de 8:00a.m. a 4:00p.m. El día viernes 1 de diciembre del 2017. El estudiante se hospeda por la lejanía del lugar donde reside. **ACUERDO EN FIRME. Artículo #18:** Se acuerda aprobar el pago de los viáticos transporte y hospedaje según corresponda a la estudiante MARIA DEL MLAGRO FLORES GONZALEZ por concepto de Trabajos de Secretaria de Representantes Estudiantiles de 8:00a.m. a 10:00p.m. El día lunes 20 de noviembre del 2017. Trabajos de Secretaria de Representantes Estudiantiles de 8:00a.m. a 12:00p.m. El día martes 21 de noviembre del 2017. Trabajos de Secretaria de Representantes Estudiantiles de 8:00a.m. a 4:00p.m. El día miércoles 22 de noviembre del 2017. Trabajos de Secretaria de Representantes Estudiantiles de 8:00a.m. a 4:00p.m. El día jueves 23 de noviembre del 2017. La estudiante se viene un día antes y se hospeda por la lejanía del lugar donde reside. **ACUERDO EN FIRME. Artículo #19:** Se acuerda aprobar el pago de viáticos transporte y hospedaje según corresponda al estudiante RODOLFO PANIAGUA ALPIZAR por concepto de Trabajos de TEEUNED de 1:30p.m. a 4:30p.m. El día viernes 24 de noviembre del 2017. El estudiante se va un día después y se hospeda por la lejanía del lugar donde reside. **ACUERDO EN FIRME. Artículo #20:** Se acuerda aprobar el pago de viáticos transporte y hospedaje según corresponda al estudiante FREDY VELASQUEZ SUAREZ por concepto de Trabajos de Secretaria de Divulgación de 8:00a.m. a 4:30p.m. El día lunes 27 de noviembre del 2017. Trabajos de Secretaria de Divulgación de 8:00a.m. a 4:30p.m. El día

martes 28 de noviembre del 2017. Trabajos de Secretaria de Divulgación de 8:00a.m. a 11:00a.m. Comisión Onda UNED de 11:00a.m. a 1:00p.m. Trabajos de Secretaria de Divulgación de 1:00p.m. a 4:30p.m. El día miércoles 29 de noviembre del 2017. Trabajos de Secretaria de Divulgación de 8:00a.m. a 3:00p.m. El día jueves 30 de noviembre del 2017. El estudiante se viene un día antes y se hospeda por la lejanía del lugar donde se reside.

ACUERDO EN FIRME. Se cierra la sesión al ser las ocho y diez de la noche, con la presencia de los siguientes miembros: el presidente de la Federación, Older Montano García; la vicepresidenta, Marjorie Hernández Calderón; el secretario de actas, Daniel Villareal Brenes; la tesorera, Silvia Sossa Ortiz; la secretaria de representantes estudiantiles y asuntos académicos, Milagro Flores González; la secretaria de Asuntos Nacionales e Internacionales, Yamileth Solís Lezcano; el secretario de Capacitación, Promoción y Divulgación, Fredy Velásquez Suarez; la Secretaria de Proyectos, Natalia Loghan Molina; la Secretaria de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos, Vanesa Monge Solano y el Fiscal, Benjamín Gómez Rodríguez.